

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID
Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad Sostenible

PROPUESTA TÉCNICA Y URBANÍSTICA

CUBRICIÓN DE LA M-30 EN EL TRAMO

Puente de Ventas — Puente Calero

Con motivo del Centenario de la Plaza de Toros de Las Ventas (2031)

Madrid, febrero de 2026

Ref.: URB-M30-2026-LV

1. Introducción y Justificación

El presente documento contiene la propuesta técnica, urbanística y medioambiental para la cubrición de la autopista urbana M-30 en el tramo comprendido entre el Puente de Ventas y el Puente Calero, en el distrito de Ciudad Lineal y Salamanca de Madrid.

Esta actuación se enmarca en la tradición de mejora urbana iniciada por el Proyecto Madrid Río (2007-2011), que transformó el tramo sur de la M-30 en un parque lineal de referencia internacional, y se apoya en el precedente inmediato del Parque Ventas, actualmente en construcción. Este proyecto —cuyas obras arrancaron el 23 de junio de 2025 y finalizarán en primavera de 2027— está cubriendo un tramo de 197 metros de la M-30 situado aproximadamente 300 metros al sur del Puente de Ventas, con una inversión de 78,9 millones de euros, generando una plataforma verde de 16.370 m² que conecta peatonal y paisajísticamente los distritos de Salamanca y Ciudad Lineal. La cubrición propuesta en este documento es la continuación lógica y necesaria de esa misma estrategia urbana, extendiendo el corredor verde hacia el norte hasta el Puente Calero.

La cubrición propuesta extendería ese legado hacia la zona noreste de la ciudad, beneficiando a uno de los barrios más poblados y con mayor carga histórica de Madrid.

La fecha es especialmente simbólica: la Plaza de Toros de Las Ventas, icono arquitectónico de Madrid construido en estilo neomudéjar y declarado Bien de Interés Cultural, celebrará su centenario en el año 2031, habiendo sido inaugurada el 17 de junio de 1931. Concluir esta transformación urbana como legado de ese aniversario dotaría al proyecto de un marco temporal concreto y motivador.

2. Descripción del Ámbito de Actuación

El tramo objeto de esta propuesta tiene una longitud aproximada de 650 metros y discurre en trinchera a cielo abierto entre el Puente de Ventas (calle de Alcalá) y el Puente Calero (avenida Donostiarra). La M-30 soporta en este punto un tráfico medio diario estimado superior a 90.000 vehículos, generando niveles de contaminación acústica y atmosférica que superan habitualmente los límites recomendados por la OMS.

El ámbito de influencia directa incluye los barrios de Las Colmenas, La Concepción, Ventas y Quintana, con una población afectada estimada de más de 45.000 residentes. La proximidad de la Plaza de Toros de Las Ventas —con un aforo de 23.798 espectadores y más de 1,5 millones de visitantes anuales— refuerza la necesidad de un entorno urbano de calidad.

3. Zona de Actuación y Resultado Esperado

3.1 Vista Aérea del Tramo Actual y del Parque Ventas

La imagen inferior muestra el estado actual del tramo propuesto. Se aprecia claramente la trinchera de la M-30 discurriendo en paralelo a la calle de Roberto Domingo, con la Plaza de Toros de Las Ventas en el extremo suroeste. En verde superpuesto se delimita el ámbito de la actuación, desde la calle Alcalá (sur) hasta la avenida Donostiarra (norte), que es exactamente el tramo cuya cubrición se propone en este documento.



Figura 1. Delimitación del ámbito de actuación sobre la M-30 (en verde) entre calle Alcalá y avenida Donostiarra, junto a la Plaza de Toros de Las Ventas.

3.2 Resultado Esperado: Visualización del Parque Lineal

Las siguientes imágenes ilustran el resultado que se persigue con esta actuación, tomando como referencia directa el Parque Ventas actualmente en construcción en el tramo sur del mismo corredor. Se trata de transformar la trinchera viaria en un parque lineal continuo, arbolado y accesible, perfectamente integrado con la trama urbana circundante.

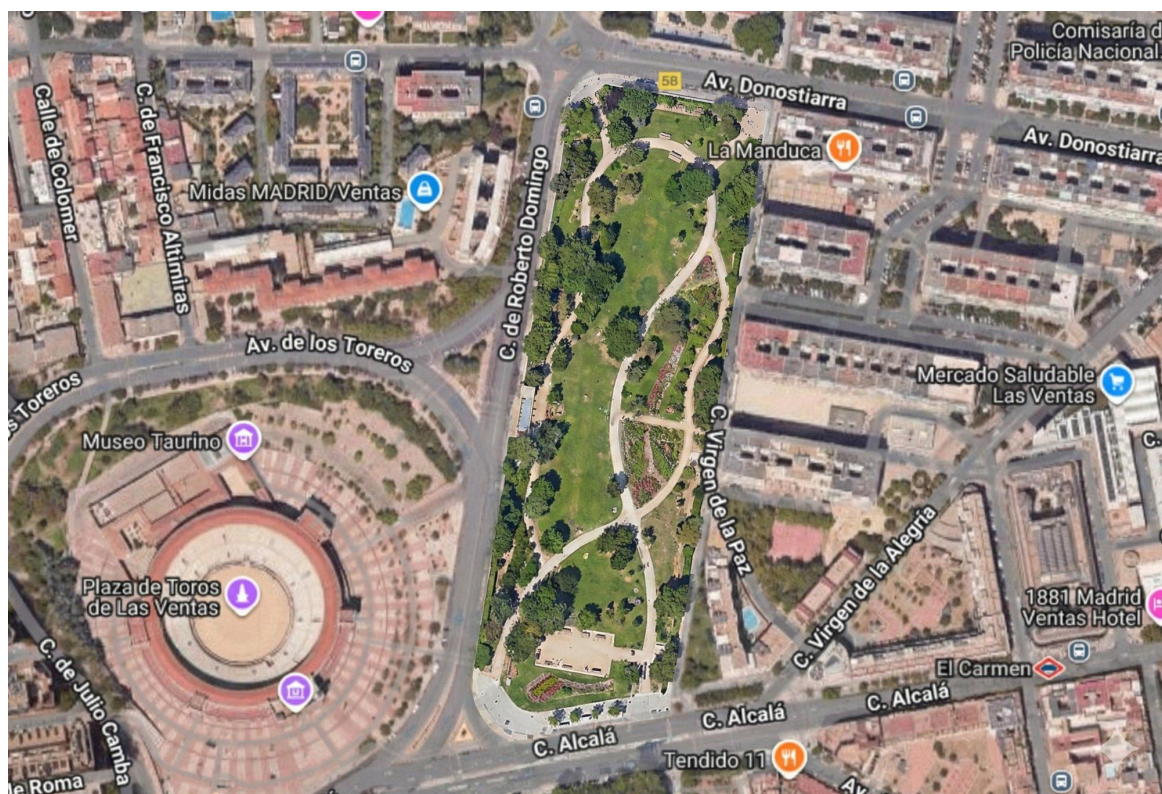


Figura 2. Vista satélite del Parque Ventas (tramo sur, actualmente en obras): mismo modelo de transformación propuesto para el tramo Puente de Ventas–Puente Calero.

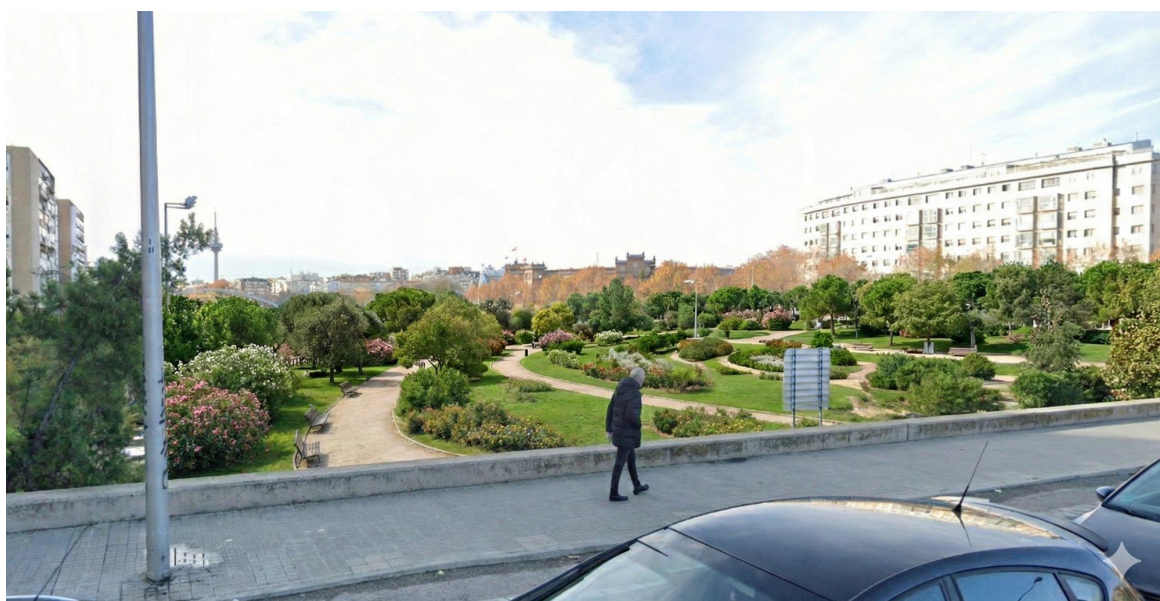


Figura 3. Render del resultado esperado: parque lineal con paseos peatonales, zonas ajardinadas, arbolado de porte medio y conexión continua entre barrios, con la Plaza de Toros de Las Ventas al fondo.

4. Objetivos del Proyecto

3.1 Objetivos Medioambientales

- Reducción del ruido: alcanzar niveles acústicos inferiores a 55 dB(A) durante el día y 45 dB(A) por la noche en las fachadas de los edificios colindantes, en línea con las recomendaciones de la Directiva Europea 2002/49/CE.
- Mejora de la calidad del aire: reducción estimada del 40% de la exposición directa de los residentes a NO₂, PM2.5 y PM10 en las zonas colindantes al tramo cubierto.
- Incremento de la cubierta vegetal: creación de una nueva superficie verde de aproximadamente 4 hectáreas en la cubierta de la infraestructura, contribuyendo a la reducción del efecto isla de calor urbana.

3.2 Objetivos Urbanísticos y Sociales

- Cosido urbano: reintegrar los barrios de Las Colmenas y La Concepción con el entorno de la Plaza de Toros, actualmente separados por la barrera física de la autopista.
- Nuevo espacio público: dotar a la zona de un parque lineal accesible, con carriles bici, zonas de estancia, áreas deportivas y arbolado, siguiendo el modelo Madrid Río.
- Valorización del patrimonio: dignificar el entorno inmediato de la Plaza de Toros de Las Ventas de cara a su centenario en 2031, mejorando la experiencia de los más de 1,5 millones de visitantes anuales que recibe el recinto.
- Salud pública: disminución de enfermedades cardiovasculares y respiratorias asociadas a la contaminación en los vecinos del barrio de Las Colmenas y zonas adyacentes.

5. Descripción Técnica de la Actuación

4.1 Sistema Constructivo

Se propone la ejecución de una losa de cubrición de hormigón armado con vigas pretensadas, apoyada en los muros de contención existentes de la trinchera, con refuerzo de pilotes y micropilotes donde sea necesario. La cubierta dispondrá de una pendiente mínima del 2% hacia los laterales para facilitar el drenaje superficial, y un espesor de tierra vegetal de entre 60 y 100 cm para permitir la plantación de arbolado de porte medio.

La ventilación mecánica se resolverá mediante torres de extracción longitudinal situadas en los extremos del tramo cubierto y en el punto central, garantizando la renovación de aire y el cumplimiento de la normativa de seguridad viaria en túneles (Directiva 2004/54/CE). Se instalarán sensores de CO, NO₂ y opacidad de forma continua.

4.2 Programa de Usos en Superficie

- Parque lineal con paseo central arbolado de 8 metros de ancho, utilizando especies autóctonas de bajo requerimiento hídrico (encinas, almendros, pinos piñoneros).

- Carril bici bidireccional de 4 metros integrado en la Red de Vías Ciclistas del Ayuntamiento de Madrid, conectando Barrio de Salamanca con Ciudad Lineal.
- Zona de juegos infantiles y área de ejercicio al aire libre adaptada para personas mayores, con solados permeables y antitráfico.
- Espacio cívico de referencia junto a la Plaza de Toros, con diseño de plaza dura y fuentes que permita la celebración de mercados, eventos culturales y actos conmemorativos del centenario.
- Iluminación LED de bajo consumo con criterios de reducción de contaminación lumínica, gestionada mediante sistema de control inteligente.

4.3 Conectividad Peatonal y Accesibilidad

Se diseñarán nuevos pasos peatonales en superficie que conecten el barrio de Las Colmenas con la avenida de los Toreros y los accesos al Metro de Ventas (Línea 5), eliminando los actuales pasos a distinto nivel que generan percepción de inseguridad y falta de accesibilidad. Todos los accesos y rampas cumplirán con la normativa de accesibilidad universal (RD 1/2013).

6. Evaluación del Impacto Ambiental Previsible

La actuación deberá ser sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre. No obstante, los estudios previos del tramo Madrid Río y de la A-2 en su paso por Alcalá de Henares permiten anticipar los siguientes efectos positivos netos:

- Reducción de la exposición al ruido superior a 15 dB(A) en las fachadas más próximas a la autopista.
- Disminución del 35-45% de las concentraciones de partículas PM10 y PM2.5 en el entorno inmediato del tramo cubierto.
- Incremento del valor de mercado de los inmuebles colindantes estimado entre un 10% y un 18%, con efectos positivos sobre la recaudación fiscal municipal.
- Creación de sumidero de carbono equivalente a la absorción de aproximadamente 120 toneladas de CO₂ al año gracias a la nueva masa arbórea.

7. Planificación y Fases de Ejecución

Se propone el siguiente calendario orientativo, con el objetivo de tener la actuación concluida antes del 17 de junio de 2031:

- Fase 0 — Estudios previos y redacción de proyecto (2026-2027): estudios geotécnicos, de tráfico, acústicos y de calidad del aire; anteproyecto y proyecto básico; exposición pública y tramitación ambiental.

- Fase 1 — Licitación y contratación de obras (2027-2028): proyecto de ejecución; licitación pública conforme a la LCSP; adjudicación y acta de replanteo.
- Fase 2 — Ejecución de la estructura de cubrición (2028-2030): obras de refuerzo de cimentación, ejecución de losa y sistemas de ventilación, impermeabilización y drenaje.
- Fase 3 — Urbanización, ajardinamiento e inauguración (2030-2031): pavimentación, instalaciones, plantaciones, mobiliario urbano e iluminación. Entrega y apertura al público antes del centenario de Las Ventas en junio de 2031.

8. Estimación Económica Preliminar

El punto de referencia más preciso disponible es el coste real del Parque Ventas, actualmente en ejecución: una inversión de 78,9 millones de euros para cubrir 197 metros de la M-30 y urbanizar una superficie total de actuación de 56.600 m². Aunque el tramo propuesto en este documento tiene una longitud mayor (aproximadamente 650 metros), la diferencia de escala permite aprovechar importantes economías de escala en la contratación, la maquinaria y los materiales, así como optimizar el diseño estructural para un tramo continuo sin interrupciones. Con estas premisas, se estima el presupuesto de contrata de la actuación completa en torno a 120 millones de euros, con el siguiente desglose orientativo:

- Estructura de cubrición (losa, pilas, impermeabilización, ventilación): 80-85 M€.
- Urbanización y ajardinamiento en cubierta: 18-20 M€.
- Integración viaria y peatonal en los extremos del tramo: 8-10 M€.
- Estudios, redacción de proyectos, dirección de obra y control de calidad: 7-8 M€.

A modo de comparación, el propio Parque Ventas —con 197 metros de cubrición y 56.600 m² de actuación total— tiene un coste final adjudicado de 78,9 millones de euros. Las economías de escala derivadas de ejecutar un tramo continuo de mayor longitud, la optimización del proyecto estructural y la posibilidad de contratar la totalidad de la obra en un único lote son los factores que explican el coste unitario inferior al del Parque Ventas.

La financiación podría articularse a través de fondos propios municipales —cabe recordar que la M-30 es de titularidad íntegramente municipal, gestionada por Madrid Calle 30 S.A., por lo que el Ayuntamiento tiene plena capacidad de decisión sobre las actuaciones en su infraestructura—, así como mediante los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Madrid. Si bien el límite máximo por proyecto en los presupuestos participativos es de 50 millones de euros, esta vía podría aportar dicha cantidad como parte de la financiación total, complementándose con subvenciones europeas FEDER del período 2028-2034 destinadas a movilidad urbana sostenible y regeneración de ciudades, fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la posible captación de plusvalías urbanísticas derivadas de la revalorización del entorno.

9. Beneficios Directos para los Vecinos del Barrio de Las Colmenas

El barrio de Las Colmenas es uno de los más afectados por la barrera física y acústica que supone la M-30 en este tramo. Sus residentes experimentan a diario niveles de ruido superiores a 70 dB(A) en las horas punta, con las consiguientes afecciones al sueño, al rendimiento cognitivo y a la salud cardiovascular documentadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente.

La cubrición propuesta tendría los siguientes efectos inmediatos para este barrio:

- Eliminación virtual del ruido de tráfico en las fachadas que dan a la autopista, mejorando de forma drástica la calidad del descanso nocturno.
- Acceso directo a un parque lineal sin necesidad de cruzar ninguna vía de gran intensidad, de especial relevancia para familias con niños y personas mayores.
- Mejora de la conexión peatonal y en bicicleta con el distrito de Salamanca y el centro de la ciudad, reduciendo la dependencia del vehículo privado.
- Incremento del valor de las viviendas y mayor atractivo del comercio local, revitalizando la economía del barrio.

10. Proceso de Participación Ciudadana

Se propone articular un proceso de participación ciudadana robusto y transparente que incluya: sesiones informativas presenciales en los centros cívicos de los barrios afectados; plataforma digital de consulta y propuestas; constitución de una comisión de seguimiento con representación vecinal, técnica y política; y un concurso de ideas para el diseño del parque lineal abierto a estudios de arquitectura y paisajismo.

La participación ciudadana garantizará que el proyecto final refleje las necesidades reales de los vecinos y cuente con el mayor consenso social posible, factor determinante para el éxito a largo plazo de la actuación.

11. Conclusiones y Solicitud

La cubrición de la M-30 entre el Puente de Ventas y el Puente Calero es una actuación urbanística de alto impacto social, ambiental y simbólico. Completa la lógica de transformación iniciada por Madrid Río, repara una deuda histórica con los vecinos de Las Colmenas y de los barrios del entorno, y convierte el centenario de la Plaza de Toros de Las Ventas en una oportunidad concreta para devolver a Madrid un espacio público de primer orden.

Por todo lo expuesto, se solicita al Excmo. Ayuntamiento de Madrid que:

- Inicie el procedimiento de redacción de estudios de viabilidad y anteproyecto para la cubrición del tramo descrito.

- Establezca contacto con la Comunidad de Madrid para la cogestión y cofinanciación del proyecto, dado que la M-30 es titularidad autonómica.
- Incluya esta actuación en la planificación estratégica de infraestructuras y espacio público del próximo período de mandato, con dotación presupuestaria específica.
- Haga de la recuperación de este tramo urbano el legado de Madrid para el centenario de Las Ventas en 2031.

Madrid, febrero de 2026